

# Diplomatura en Enfermería



UCAM

▶▶▶▶ **GUÍA DOCENTE 10/11** >>

## CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS A EXTINGUIR. CURSO ACADÉMICO 10/11

Todos los alumnos matriculados en modalidad de recuperación en alguna de las asignaturas correspondientes a 1º, 2º ó 3º de la Diplomatura en Enfermería deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. La información relativa a todas las asignaturas de 1º, 2º y/o 3º curso permanecerá en la Guía Docente del Curso Académico 2009/2010, disponible en el campus virtual. El contenido, temario, metodología, sistema de evaluación y convocatorias de exámenes se podrán consultar en el campus virtual y en el tablón de anuncios de la titulación.
2. La asignatura Enfermería Clínica del Adulto II y Enfermería Comunitaria III tendrán un régimen de evaluación de *“recuperación especial”*. Aunque el alumno esté matriculado en modalidad de recuperación, se ofrecerá la posibilidad de realizar pruebas parciales eliminatorias durante el año, procediendo exactamente de igual forma que en evaluación continua. Existe la posibilidad de impartir clases de apoyo durante el año sólo de estas dos asignaturas.
3. El resto de asignaturas cuentan con un sistema de evaluación normal en modalidad de recuperación, siendo la calificación el 100% de la nota del examen celebrado en las convocatorias oficiales (Febrero, Junio, Septiembre y Noviembre).